

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 1468/1961, de 17 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al Contralmirante don Ricardo Benito Parera.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Contralmirante don Ricardo Benito Parera,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 1469/1961, de 17 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al Contralmirante don Alfonso Colomina Boti.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Contralmirante don Alfonso Colomina Boti,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 1470/1961, de 17 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al Vicealmirante don Francisco Benito Parera.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Vicealmirante don Francisco Benito Parera,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 1471/1961, de 17 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al Almirante don Santiago Antón Rozas.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Almirante don Santiago Antón Rozas,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 1472/1961, de 17 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Brigada del Ejército del Aire don José Avilés Bascuas.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada del Ejército del Aire don José Avilés Bascuas,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 1473/1961, de 17 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de División del Ejército del Aire don Antonio Llop Lamarca.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de División del Ejército del Aire don Antonio Llop Lamarca,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 1474/1961, de 17 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de División del Ejército del Aire don Alfonso Carrillo Durán.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de División del Ejército del Aire don Alfonso Carrillo Durán,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 1475/1961, de 17 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al Teniente General del Ejército del Aire don Julián Rubio López.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Teniente General del Ejército del Aire don Julián Rubio López,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 1476/1961, de 17 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al Teniente General del Ejército del Aire don Enrique Palacios y Ruiz de Almodóvar.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Teniente General del Ejército del Aire don Enrique Palacios y Ruiz de Almodóvar,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 1477/1961, de 17 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de División don Rafael Hierro Martínez.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de División don Rafael Hierro Martínez, Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 1478/1961, de 17 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de División en reserva don José Alvarez Entrena.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de División, en reserva, don José Alvarez Entrena, Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 1479/1961, de 17 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de División don Rodolfo Estella Bellido.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de División don Rodolfo Estella Bellido, Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 1480/1961, de 17 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de División don Eduardo León Lerdo.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de División don Eduardo León Lerdo, Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 1481/1961, de 17 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de División don Tomás Iglesias Aspiroz.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de División don Tomás Iglesias Aspiroz, Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 1482/1961, de 17 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de División don Luis de Lamo Peris.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de División don Luis de Lamo Peris, Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 1483/1961, de 17 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de División don José Héctor Vázquez.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de División don José Héctor Vázquez, Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 1484/1961, de 17 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de División don Ricardo Uhagon Ceballos.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de División don Ricardo Uhagon de Ceballos, Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA